

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, de información pública del estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto de explotación perteneciente a la solicitud de autorización de explotación de grava y arena, como recurso de la sección A) denominada "Ampliación a Fernandito", sita en el término municipal de Aliaguilla (Cuenca).

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca hace saber que se acuerda someter al trámite de información pública el siguiente procedimiento:

Solicitud de evaluación de impacto ambiental del proyecto de explotación perteneciente a la solicitud de autorización de explotación de grava y arena, como recurso de la sección A) denominada "Ampliación a Fernandito", cuyo solicitante es Hijos de Baltasar García, S.L., ubicada en las parcelas 173,184,186,299 y 300 del polígono 51, del término municipal de Aliaguilla (Cuenca).

Que dicho proyecto se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla La Mancha, y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y, consecuentemente, sometido al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y el artículo 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla La Mancha, se abre un período de información pública para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en el expediente y consultar tanto el Proyecto de Explotación, como el Estudio de Impacto Ambiental presentado, al objeto de formular sus alegaciones durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca, Parque San Julián, 13 de Cuenca, o bien accediendo a los documentos desde el enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Cuenca, a fecha de la firma
El Delegado Provincial
Jose Ignacio Benito Culebras.

